

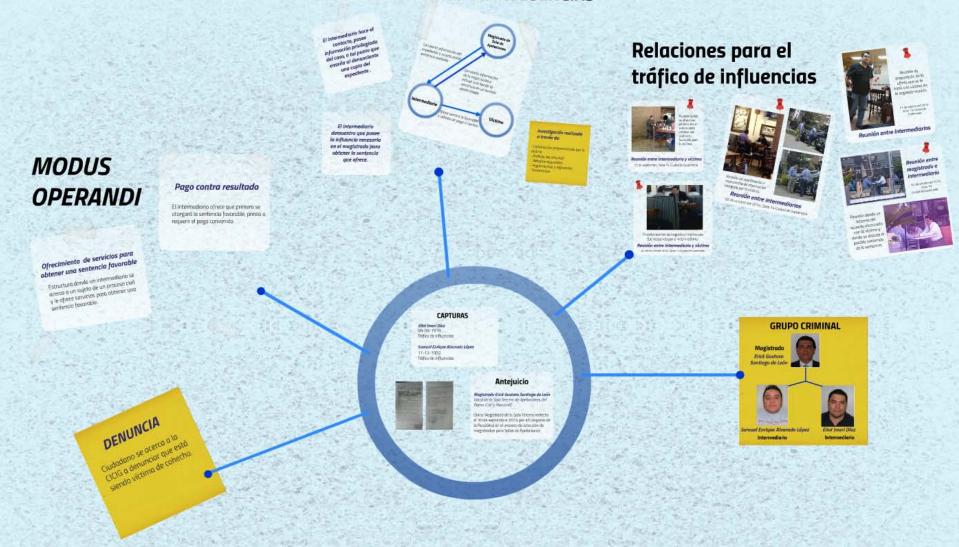




### CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala



#### **COHECHO Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS**



## **CORRUPCIÓN JUDICIAL**

## DENUNCIA

Ciudadano se acerca a la CICIG a denunciar que está siendo víctima de cohecho.

# MODUS OPERANDI

# Ofrecimiento de servicios para obtener una sentencia favorable

Estructura donde un intermediario se acerca a un sujeto de un proceso civil y le ofrece servicios para obtener una sentencia favorable.

### Pago contra resultado

El intermediario ofrece que primero se otorgará la sentencia favorable, previo a requerir el pago convenido.

# Ofrecimiento de servicios para obtener una sentencia favorable

Estructura donde un intermediario se acerca a un sujeto de un proceso civil y le ofrece servicios para obtener una sentencia favorable.

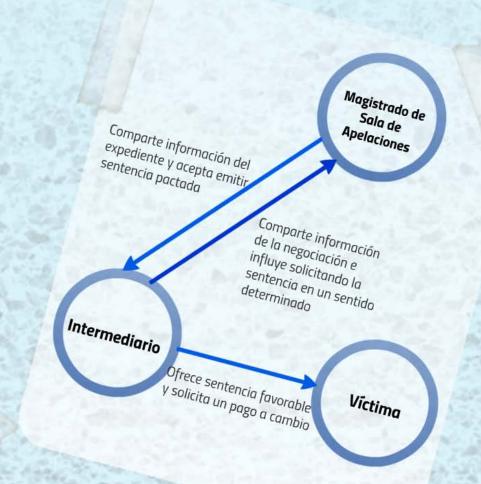
## Pago contra resultado

El intermediario ofrece que primero se otorgará la sentencia favorable, previo a requerir el pago convenido.

## COHECHO Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS

El intermediario hace el contacto, posee información privilegiada del caso, a tal punto que enseña al denunciante una copia del expediente.

> El intermediario demuestra que posee la influencia necesaria en el magistrado para obtener la sentencia que ofrece.



#### Investigación realizada a través de:

- Información proporcionada por la víctima
- Análisis documental
- Métodos especiales
- Seguimientos y vigilancias
- Testimonios

El intermediario hace el contacto, posee información privilegiada del caso, a tal punto que enseña al denunciante una copia del expediente.

El intermediario demuestra que posee la influencia necesaria en el magistrado para obtener la sentencia que ofrece.

#### Magistrado de Sala de Apelaciones

Comparte información del expediente y acepta emitir sentencia pactada

Comparte información de la negociación e influye solicitando la sentencia en un sentido determinado

Intermediario

Víctima

Ofrece sentencia favorable y solicita un pago a cambio

Inves a tra

- Inform víctima - Anális - Méto

SPEI

## Investigación realizada a través de:

- Información proporcionada por la víctima
- Análisis documental
- Métodos especiales
- Seguimientos y vigilancias
- Testimonios

# Relaciones para el tráfico de influencias



Reunión donde se ofrece por primera vez el servicio para obtener una sentencia favorable para la víctima.

#### Reunión entre intermediario y víctima

25 de septiembre, Zona 14 Ciudad de Guatemala



En esta reunión se negoció el monto que fue requerido por el intermediario.

#### Reunión entre intermediario y víctima

02 de octubre del 2014. Zona 14 Ciudad de Guatemala





Reunión de preparación de la oferta que se le haría a la víctima en la segunda reunión.

> 01 de octubre del 2014 Zona 13, Ciudad de Guatemala

Reunión entre intermediarios



Reunión entre magistrado e intermediario

02 de octubre del 2014 Zona 10 Ciudad de Guatemala

Reunión donde se informa del acuerdo alcanzado con la víctima y donde se discute el posible contenido de la sentencia.







Reunión donde se ofrece por primera vez el servicio para obtener una sentencia favorable para la víctima.

## Reunión entre intermediario y víctima

25 de septiembre, Zona 14 Ciudad de Guatemala





Reunión de preparación de la oferta que se le haría a la víctima en la segunda reunión.

01 de octubre del 2014 Zona 13, Ciudad de Guatemala

Reunión entre intermediarios



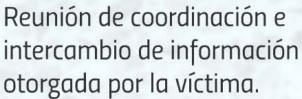


En esta reunión se negoció el monto que fue requerido por el intermediario.

## Reunión entre intermediario y víctima

02 de octubre del 2014, Zona 14 Ciudad de Guatemala









### Reunión entre intermediarios

02 de octubre del 2014, Zona 14 Ciudad de Guatemala





02 de octubre del 2014 Zona 10 Ciudad de Guatemala

Reunión donde se informa del acuerdo alcanzado con la víctima y donde se discute el posible contenido de la sentencia.



## **GRUPO CRIMINAL**

Magistrado

Erick Gustavo

Santiago de León





Samuel Enrique Alvarado López Intermediario



Eliot Imeri Díaz Intermediario

## **CAPTURAS**

Eliot Imeri Díaz 08-09-1970 Tráfico de influencias

## Samuel Enrique Alvarado López

11-12-1982 Tráfico de influencias

## Antejuicio

Magistrado Erick Gustavo Santiago de León Vocal de la Sala Tercera de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil

Único Magistrado de la Sala Tercera reelecto el 30 de septiembre 2014 por el Congreso de la República en el proceso de selección de magistrados para Salas de Apelaciones





FISCALIA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD AGENCIA 4 M3542/2014/9

#### ANTEJUICIO NUEVO HONORABLE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL, NARCOACTIVIDAD Y DELITOS CONTRA EL AMBIENTE:

EL MINISTERIO PÚBLICO, POR MEDIO DE LA FISCALÍA CONTRA LA IMPUNIDAD, respetuosamente ante ustedes comparece y

#### EXPONE:

- De la representación: Esta institución actúa representada por su Agente Fiscal
   JOSÉ ANTONIO MORALES AGUILAR.
- 2. Del lugar para recibir notificaciones y citaciones, así como del número telefónico que se señala para ese fin: Se señala como lugar para recibir notificaciones y citaciones la sede de esta Fiscalia ubicada en la 15 avenida 15-16 de la zona 1 capitalina, cuarto nivel, ala norte, agencia 4, y a los telefonos 24119191 extensiones 4115, 4094, 4016 ò 4151.
- Del motivo de la comparecencia: Esta Fiscalla comparece a presentar
   ANTEJUICIO en contra del siguiente funcionario con fundamento en los siguientes
   HECHOS:

#### A. DE LA DENUNCIA QUE DA ORIGEN A LA PRESENTE INVESTIGACIÓN:

Con fecha veintiséis de septiembre del dos mil catorce, se presentó denuncia identificada como Ref. inv09/2014-282 mediante la cual la doctora Luz Adriana Camargo, Jefe del Departamento de Investigación y Litigio de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, solicita se abra una investigación a cargo de esta Fiscalla sobre la probable existencia de una red de corrupción al interior del Organismo Judicial, conformada por funcionarios que de manera sistemática y mediante la ayuda de particulares efectúan cobros a

- Que se eleven las actuaciones a la Corte Suprema de Justicia, para que le dé trâmite al antejuicio planteado.
- 3. Que se nombre al Juez Pesquisidor.
- Que se valoren los documentos aportados y se tomen en cuenta las sugerencias de personas entrevistadas por el Juez Pesquisidor.
- 5. Que se emita el dictamen correspondiente.

#### DE FONDO:

- Que se declare con lugar las diligencias de antejuicio planteadas en contra del doctor Erick Gustavo Santiago De León.
- Que una vez declarado con lugar el antejuicio se remita ante el juez competente para que se inicie el proceso penal correspondiente.

COPIAS: Se adjuntan tres copias del presente escrito y documentos adjuntos contenidos en 6 folios.

Guatemala, 09 de octubre de 2014

ABOGADO JOSÉ ANTONIO MORALES AGDILAR

AGENTE FISCAL

FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA IMPUNIDAD





GUATE TO BLICO

#### **CAPTURAS**

**Eliot Imeri Díaz** 08-09-1970 Tráfico de influencias

**Samuel Enrique Alvarado López** 11-12-1982 Tráfico de influencias



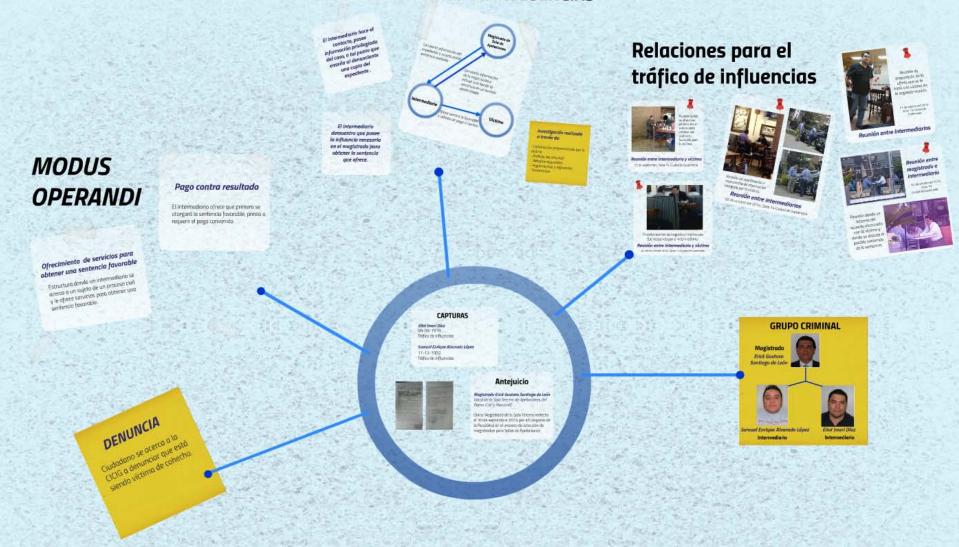


#### Antejuicio

Magistrado Erick Gustavo Santiago de León Vocal de la Sala Tercera de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil

Único Magistrado de la Sala Tercera reelecto el 30 de septiembre 2014 por el Congreso de la República en el proceso de selección de magistrados para Salas de Apelaciones

#### **COHECHO Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS**



## **CORRUPCIÓN JUDICIAL**